

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
3 0 3 2 8 1 5

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOLA N°

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: hacia 15 - DE - SEPTIEMBRE

WZ SDR

COLOCAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LIBRE EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTE

19 2 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE

- 1 LOTE INTERIOR
2 POR PASADIZO PEATONAL
3 POR PASADIZO VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

14 ACEREA

- 1 NO TIENE
2 ENCEVENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUDOCAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AREA
3 ☐ SI EXISTE RED SISTEMATICA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA BASANTE 4 METROS

BAJO LA BASANTE

CERRAMIENTO

- 1 HORMIGON ARMADO
2 MADERA
3 CANA
4 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

21 DESAGUES

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

SIN DECIMALES 391

24 PERIMETRO

79

25 LONGITUD DEL FRENTE

39

26 NUMERO DE ESQUINAS

1

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

27 CON EXPLICACION

1 ☒ 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

1 ☒ 2 ☐

28 CONSTRUCCION

1 ☐ 2 ☐

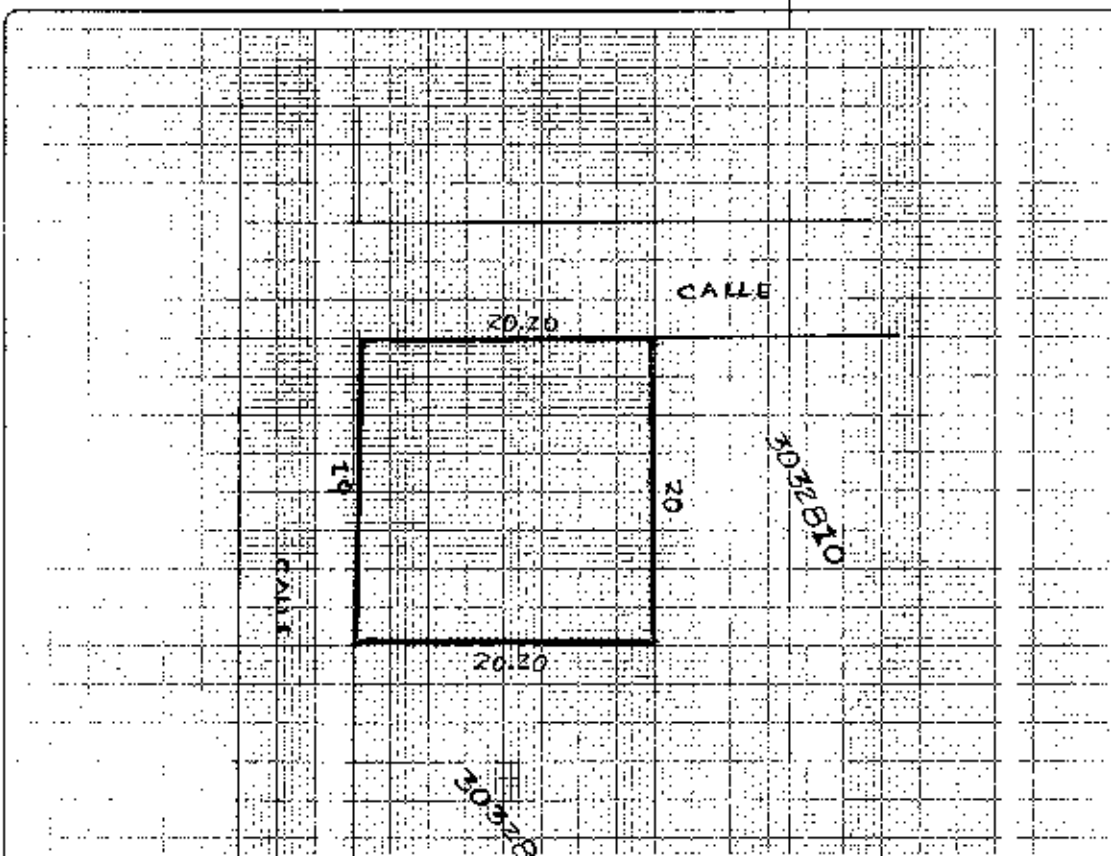
29 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

1 2

OTRO USO

3 ☐

CROQUIS



BASE PLANEA INSER

5000 D



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000009604



20151308004P03748

NOTARIA(NA) ELSYE HALDREY CEDENO MELNDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P03748						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Rafael	DELGADO CARRANZA CRUZ MARIANA	POR SUS PROPIOS INTERESES	CÉDULA	1300451140	ECUATORIANA	CONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Valeria	A. ORTIZ DELGADO LEONARDO DAVID	POR SUS PROPIOS INTERESES	CÉDULA	1300775099	ECUATORIANA	CONATARIO (a)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANA			SANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CLANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		45212.00					

NOTARIA(NA) ELSYE HALDREY CEDENO MELNDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANA



**CONSTITUCIÓN DE GANANCIALES: OTORGA LA SEÑORA
CRUZ MARIANA DELGADO CARRANZA; A FAVOR DE SU
HIJO SEÑOR LEONARDO DAVID ALONZO DELGADO.**

CUANTIA: USD \$ 46,212.46

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de agosto del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "DONANTE" la señora **CRUZ MARIANA DELGADO CARRANZA**, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero cuatro seis uno uno cuatro guión cero, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. La Donante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "DONATARIO" el señor **LEONARDO DAVID ALONZO DELGADO**, por sus propios derechos, a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho uno siete cinco nueve nueve guión nueve, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura como documento habilitante. El Donatario es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma

Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta

3032815

aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **DONACIÓN DE GANANCIALES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DONACIÓN DE GANANCIALES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura, por una parte, la señora CRUZ MARIANA DELGADO CARRANZA, por sus propios y personales derechos, en calidad de DONANTE; y, por otra parte, el señor LEONARDO DAVID ALONZO DELGADO, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL DONATARIO". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la Donante ser dueña y propietaria de dos bienes inmuebles, adquiridos de la siguiente manera: Uno.- Lote de terreno, ubicado en la vía que conduce a las Chacras de Manta, el mismo que adquirió conjuntamente con su cónyuge señor Juvenal Alonzo Delgado por compra que le hiciéramos al señor Pedro María Alava Giler y otros, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con veinte metros con terrenos del señor Antonio.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Rigoberto Pilligua y señora; POR EL SUR: Con diecinueve metros con calle pública; POR EL OESTE: Con veinte metros veinte centímetros y lindera con calle pública; POR EL ESTE: Con veinte metros veinte centímetros y lindera con terrenos de propiedad del señor Héctor Freddy Pico Pico. Con una superficie total de TRISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS;

Dos- Lote de terreno, ubicado en la zona del Agua Potable de esta ciudad de Manta, el mismo que adquirió conjuntamente con su cónyuge señor Juvenal Alonzo Delgado, por compra que le hiciera el señor Milton Sócrates Alava Giler, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el veintiuno de julio de mil novecientos setenta y seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de agosto de mil novecientos setenta y seis. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con once metros y lindera con calle pública denominada "Cinco de Junio"; POR ATRÁS: Con los mismos once metros y lindera con más terrenos que le resta al vendedor; POR UN COSTADO: Con veinticinco metros y lindera con propiedad del señor Flavio Olaya; y, POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos veinticinco metros y lindera con más terrenos que se reserva el vendedor. Con un área total de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS; y Tres. En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, el siete de diciembre del año dos mil trece, falleció el señor ERASMO JUVENAL ALONZO DELGADO.

3032813-
según consta de la copia del Certificado de Defunción que se adjunta como documento habilitante. **TERCERA: DONACIÓN DE GANANCIALES.** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora CRUZ MARIANA DELGADO CARRANZA, por sus propios y personales derechos donan, ceden y transfieren a su hijo señor LEONARDO DAVID ALONZO DELGADO, quien adquiere y acepta, los gananciales fincados sobre los bienes inmuebles, que a continuación se detallan: Uno. Lote de terreno, ubicado en la vía que conduce a las Chacras de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con veinte metros con terrenos del señor Antonio Rigoberto Pilligua y señora; POR EL SUR: Con diecinueve metros con calle pública; POR EL OESTE: Con veinte metros veinte centímetros y lindera con calle pública; POR EL ESTE: Con veinte metros veinte centímetros y lindera con terrenos de propiedad del señor Héctor Freddy Pico Pico. Con una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS. Dos. Lote de terreno, ubicado en la zona del Agua Potable de esta ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con once metros y lindera con calle pública denominada "Cinco de Junio"; POR ATRÁS: Con los mismos once metros y lindera con más terrenos que le resta al vendedor; POR UN COSTADO: Con veinticinco metros y lindera con propiedad del señor Flavio Olaya, y, POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos veinticinco metros y lindera con

3032816

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

más terrenos que se reserva el vendedor. Con un área total de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

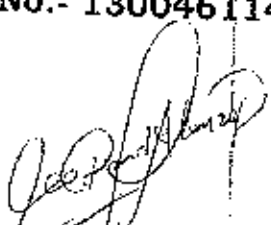
CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente Donación se la fija de conformidad al Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, que ascienden a la suma de CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS.- **QUINTA:**

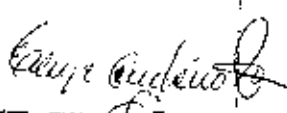
SANEAMIENTO.- La donación de estos bienes inmuebles se hacen como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra las propiedades donadas, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del donatario, quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto reciben. **SEXT: DOMICILIO.-** Las partes conratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se

faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **DECIMA: LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora

queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WASHINGTON ALARCON LOPEZ. Matrícula número: Trece - Dos mil uno - Cincuenta y ocho del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *g*


CRUZ MARIANA DELGADO CARRANZA
C.C.No.- 130046114-0


LEONARDO DAVID ALONZO DELGADO
C.C.No.- 130817599-9


~~ABC ELSYE CEBENO MENENDEZ~~
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Factura: 002-002-000009603

20151308004P03747

PROTOCOLIZACIÓN 20151308004P03747

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGA: NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

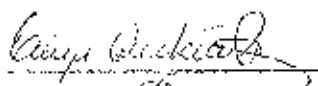
DESCRIPCION DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
DELEGADO CARRANZA, CRUZ MARIANA	POR SUS PROPIOS INTERESES	CÉDULA	1300431140

OBSERVACIONES:	INSINUACIÓN PARA DONACIÓN
----------------	---------------------------


NOTARIO EUSEBIO HALDRE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA


Eusebio Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador



ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LA TITULAR DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LA SEÑORA CRUZ MARIANA DELGADO CARRANZA, PUEDA REALIZAR LA DONACION GRATUITA A FAVOR DE SU HIJO SEÑOR LEONARDO DAVID ALONZO DELGADO, POR LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA VIA QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE MANTA; Y, LOTE DE TERRENO, UBICADO EN LA ZONA DEL AGUA POTABLE DE ESTA CIUDAD DE MANTA, QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE.

Abg. Elsy Cedeno Menendez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Elsy Cedeno Menendez
Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
Notaría Pública Cuarta - Manta

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA
DONACION DE GANANCIALES DE LOS BIENES
INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA CRUZ
MARIANA DELGADO CARRANZA; A FAVOR DE SU
HIJO SEÑOR LEONARDO DAVID ALONZO DELGADO.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día jueves veinte de agosto del año dos mil
quince, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**,
Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y
declara, la señora CRUZ MARIANA DELGADO CARRANZA,
por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe
en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía
que corresponden a los números uno tres cero cero
cuatro seis uno uno cuatro guón cero, cuya copia
fotostática se agrega a esta escritura. La compareciente
es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
civil viuda y domiciliada en esta ciudad de Manta.
Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria
de los efectos y resultados de esta escritura de
**DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA
DONACION DE GANANCIALES DE BIENES INMUEBLES**,
así como examinada que fue en forma aislada y separada,
de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o
seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse,
juramentada que fu en legal y debida forma y

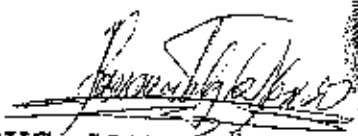
af. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Cantón Manta, Manabí

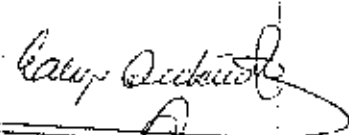
advertida de las penas de perjurio, manifiesta: Que en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, Suplemento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro que es mi voluntad la de Donar los siguientes bienes inmuebles: Uno.- Lote de terreno, ubicado en la vía que conduce a las Chacras de Manta, el mismo que adquirió conjuntamente con su cónyuge señor Juvenal Alonzo Delgado por compra que le hiciéramos al señor Pedro María Alava Giler y otros, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con veinte metros con terrenos del señor Antonio Rigoberto Pilligua y señora; POR EL SUR: Con diecinueve metros con calle pública; POR EL OESTE: Con veinte metros veinte centímetros y lindera con calle pública; POR EL ESTE: Con veinte metros veinte centímetros y lindera con terrenos de propiedad del señor Héctor Freddy Pico Pico. Con una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS; Dos.- Lote de terreno, ubicado en la zona del Agua Potable de esta ciudad de Manta, el mismo

que adquirió conjuntamente con su cónyuge señor Juvenal Alonzo Delgado, por compra que le hiciera al señor Milton Sócrates Alava Giler, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el veintuno de julio de mil novecientos setenta y seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de agosto de mil novecientos setenta y seis. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con once metros y lindera con calle pública denominada "Cinco de Junio"; POR ATRÁS: Con los mismos once metros y lindera con más terrenos que le resta al vendedor; POR UN COSTADO: Con veinticinco metros y lindera con propiedad del señor Flavio Olaya; y, POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos veinticinco metros y lindera con más terrenos que se reserva el vendedor. Con un área total de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS; y, **Tres.**- En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, el siete de diciembre del año dos mil trece, falleció el señor ERASMO JUVENAL ALONZO DELGADO, según consta de la copia del Certificado de Defunción que se adjunta como documento habilitante.- Declaro así mismo que esta donación no afecta en nada a mi patrimonio, puesto que tengo recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se lo realizará con el fin de proteger el futuro de mi hijo **LEONARDO DAVID ALONZO DELGADO**. En tal virtud,

Cedeno M. Gilella Mendez
Pública Tercera Cuarta
Manta

solicito que mediante Acta Notarial se autorice la Donación Gratuita a favor de mi hijo. Declaración que la hace con la anuencia de los testigos, señores: ANDERSON ARMANDO LOPEZ QUIMIS y CARLOS FERNANDO DELGADO ANCHUNDIA, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. La compareciente se ratifica en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. 1, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. *g*


CRUZ MARIANA DELGADO CARRANZA
C.C.No.- 130046114-0


Abg. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

DECLARACION DE LOS TESTIGOS :

ANDERSON ARMANDO LOPEZ QUIMIS .
CARLOS FERNANDO DELGADO ANCHUNDIA

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si me conoce y desde cuándo.
- 3.- Diga el que declara si le consta que la señora CRUZ MARIANA DELGADO CARRANZA, es dueña y propietaria conjuntamente con el señor Erasmo Juvenal Alonzo Delgado, de dos bienes inmuebles: uno ubicado en la vía que conduce a las Chacras de Manta; y, dos ubicado en la zona del Agua Potable de esta ciudad de Manta.-
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es mi voluntad la de Donar los inmuebles descritos anteriormente a favor de mi hijo señor LEONARDO DAVID ALONZO DELGADO.
- 5.- Diga el que declara si conoce que esta donación no afecta en nada a mi patrimonio ya que cuento con suficientes medios para mi subsistencia.
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil quince, a las diez horas, ante la señora Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, comparece el señor **CARLOS FERNANDO DELGADO ANCHUNDIA**, portador de la cédula de ciudadanía número 130768913-1 con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltero, dedicado a las actividades particulares, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si la conozco desde hace doce años atrás; a la Tercera: Si me consta que es propietaria de los bienes inmuebles indicados; a la Cuarta: Si es verdad y me consta que es su desco la de donar a favor de su señor LEONARDO DAVID ALONZO DELGADO; a la Quinta: Si es verdad la Donante señor CRUZ MARIANA DELGADO CARRANZA, cuenta con los medios

suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por ser vecino y conocido de la Donante. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe. *g*

2/11/10



Elise Cedeño Menéndez

Abg. Elise Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

En Manta, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil quince, a las diez horas, ante la señora Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, comparece el señor **ANDERSON ARMANDO LOPEZ QUIMIS**, portador de la cédula de ciudadanía número 130637250-7, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil casado, obrero, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si la conozco desde hace doce años atrás; a la Tercera: Si me consta que es propietaria de los bienes inmuebles indicados; a la Cuarta: Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar a favor de su señor **LEONARDO DAVID ALONZO DELGADO**; a la Quinta: Si es verdad la Donante señor **CRUZ MARIANA DELGADO CARRANZA**, cuenta con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por ser vecino y conocido de la Donante. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe. *g*

Anderson A. Lopez



Elise Cedeño Menéndez

Abg. Elise Cedeño Menéndez
Not.

Sra. Abg.

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

Señora Notaria:

Por la atención que brinde a mi petición me suscribo de
usted.

Abg. WASHINGTON ALARCON LOPEZ
Reg. 13-2001-58 FORO DE ABOGADOS

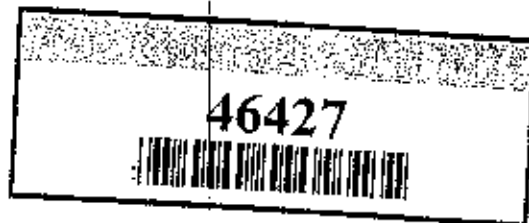
Dr. José Ignacio Menéndez

Notarii Publici Charta

Miguel - Roberto León Méndez



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46427.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 30 de mayo de 2014
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar de terreno ubicado en la Zona del Agua Potable de esta Ciudad de Manta, con las siguientes características: POR EL FRENTE: Once metros y linderando con calle pública denominada "cinco de Junio". POR ATRAS: Los mismos once metros y linderando con más terrenos que le resta al vendedor. POR UN COSTADO: Veinticinco metros y linderando con propiedad de Flavio Olaya; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros y linderando con más terrenos que se reserva el vendedor, con una área total de: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	8 20/01/1942	7
Compra Venta	Compraventa	557 02/08/1976	925

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: martes, 20 de enero de 1942

Tomo: 1 Folio Inicial: 7 Folio Final: 7

Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de enero de 1942

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el Barrio Agua Potable de esta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Comprador

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-0000000019575 Alava Giler Soerates

Certificación impresa por: C&S

Ficha Registral:



Estado Civil Domicilio

Segundo de la Propiedad de Manta-EP

14/05/2015



80-0000000009337 Delgado Amanda

Vicdo Manta

2. 2 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 02 de agosto de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 925 - Folio Final: 926

Número de Inscripción: 557 Número de Repertorio: 364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de julio de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Alfonso Marchán Aguirre, en su calidad de Mandatario del vendedor Señor Socrates Alava Giler. Un solar de terreno ubicado en la Zona del Agua Potable de esta Ciudad de Manta con una area total de sesenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073785	Alonso Delgado Erasmo Juvenal	Casado	Manta
Comprador	80-0000000038692	Delgado Mariana	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013331	Alava Giler Milton Socrates	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	5	20-ene-1942	7	7

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:44:38 del viernes, 14 de agosto de 2015

A petición de: *Abg. Alvaro López*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suárez Delgado*
130596459-3



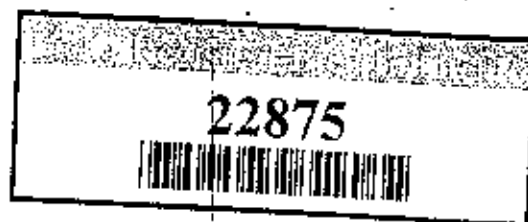
Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22875:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 21 de julio de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Vía que conduce a las Chacras de Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte veinte metros con terrenos de Antonio Rigoberto Pilligua y Señora. Por el Sur con diecinueve metros con calle publica. Por el Oeste con veinte metros, veinte centímetros con calle publica. Por el Este: con veinte metros, veinte centímetros con terrenos de propiedad de Hector Freddy Pico Pico. Teniendo una superficie total de Trescientos noventa y tres metros cuadrados noventa centímetros cuadrados. La venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.506 28/12/1984	3.564

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de diciembre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.564 - Folio Final: 3.566

Número de Inscripción: 1.506 Número de Repertorio: 2.148

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de diciembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa que tiene una cuantía \$ 39.390,00 La Sra. Alina Ena Alava Giler viuda de Marchán por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de sus hermanos los señores Pedro María, Jorge Isaac y Milton Sócrates Alava Giler; como únicos y universales herederos de sus padres señores: Efraín María Alava Looz y doña Cira Lidia Giler de Alava; así como de su hermana la Sra. Estrella Alava Giler.

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 22875



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Un cuerpo de terreno ubicado en la vía que conduce a las Chacras de Manta, Teniendo una superficie total de
Trescientos noventa y tres metros cuadrados noventa centímetros cuadrados.

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000009875	Alava Inor Efraim Maria	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000041262	Giler Cira Lidia	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000041263	Alonso Delgado Juvenal	Casado	Manta
Comprador	80-0000000041264	Delgado Carranza Cruz Mariana	Casado	Manta
Vendedor	80-000000009875	Alava Giler Alina Ema	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000013330	Alava Giler Estrella	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000004150	Alava Giler Jorge Isaac	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013331	Alava Giler Milton Socrates	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008813	Alava Giler Pedro Maria	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:31:28 del viernes, 14 de agosto de 2015

A petición de: *Alz. Cesar Manuel Palma Salazar*

Elaborado por: Cleotilde Ortiz Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Cesar Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

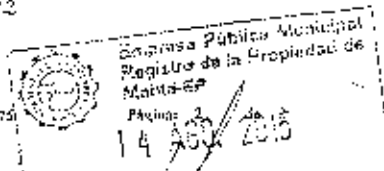
DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 02 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta

20 AGO 2015

Eduyda Quintero
Ab. Edysy Padilla Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: C65

Ficha Registral: 22875



Página: 2 de 2
14 AGO 2015

Edysy Padilla Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA

Nº 130046114-0

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO CARRANZA
CRUZ, MARIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1947-08-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO

ERASMO JUVENAL
ALONZO DELGADO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR	V4343V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO ATANACIO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARRANZA CEIRA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-03-10		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-03-10		

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]
CODIFICACIÓN

DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en 01 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta

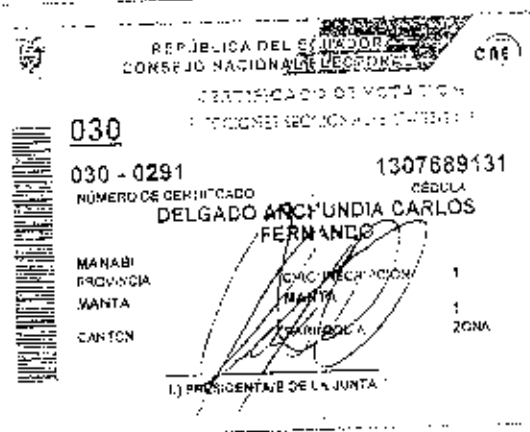
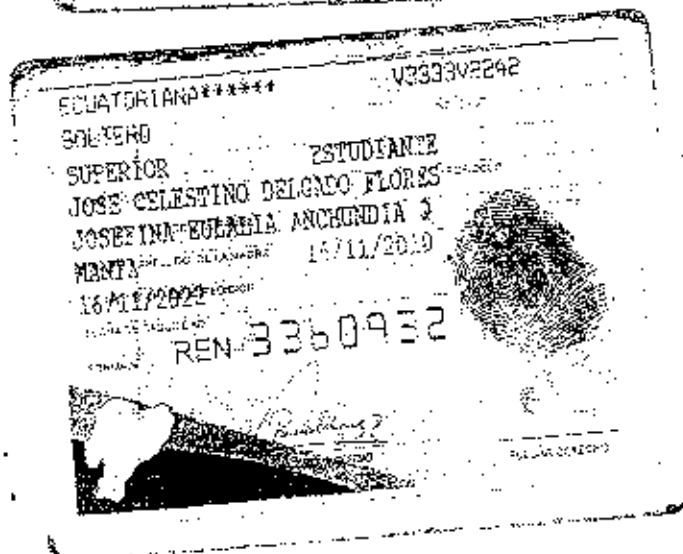
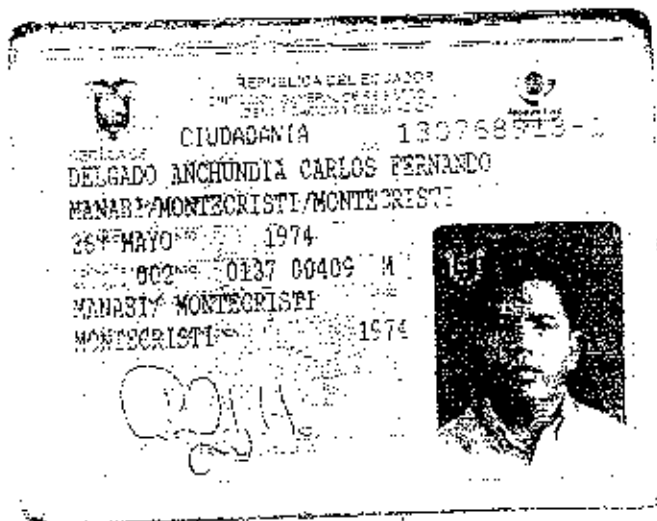
28 AGO 2015

[Signature]

Abg. Esye Cegreño Melendez

Notario Público Cuarta

Manta - Ecuador



DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta

6 de A. 12 de AGO 2015

Abg. Eloy Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta, Ecuador
Notaría Pública Cuarta
Manta, Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CECULA DE CIUDADANIA
Nº 130637250-7

LOPEZ QUIMIS ANDERSON ARMANDO

MANABI
JUPIAPIA

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-07-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANA CONSUERO
FRANCO DEL GADO

INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUPACION: OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ GONZALO HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUIMIS ROSA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2013-08-14
FECHA DE EXPIRACION: 2023-08-14

213331222

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

047
047 - 0283
NUMERO DE CERTIFICADO: 1306372507
CECULA: LOPEZ QUIMIS ANDERSON ARMANDO

MANABI
PROVINCIA: MANABI
CANTON: TANQUI

CIRCUNSCRIPCION: 2
TANQUI
PARROCIA: Y
ZONA: ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA:

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta:

20 AGO 2015

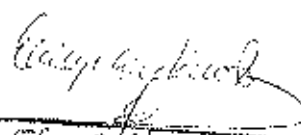
Abg. Elsy Cedeno Nariega
Not. y P. Manta
Manta - Ecuador



RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL SEÑOR ABOGADO WASHINGTON ALARCON LOPEZ, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL Y LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE GANANCIALES DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA CRUZ MARIANA DELGADO CARRANZA; A FAVOR DE SU HIJO SEÑOR LEONARDO DAVID ALONZO DELGADO.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, EN NUMERO DE DIEZ FOJAS UTILES, ANVERSOS Y REVERSOS, FIRMADOS Y SELLADOS EN ESTA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA.




Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078628

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION

pertenciente a ALONZO DELGADO ERASMO JUVENAL Y DELGADO MARIANA
ubicada AVE. 23 # 1358 ZONA DEL AGUA POTABLE

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$88958.61 OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES 61/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIO NO CAUSA
UTILIDADES POR ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER + DE 20 AÑOS

DONACION DEL 50%

ME



Manta, de 03 DE AGOSTO DE 2015 del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 124695

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 33101

Fecha: 2 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-08-16 990

Ubicado en: AVE. 23 # 1358 ZONA DEL AGUA POTABLE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 275,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1309412309	ALONZO DELGADO ERASMO JUVENAL
1306461146	MARIANA DELGADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	37125,00
CONSTRUCCIÓN:	51833,61
	88958,61

Son: OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON SESENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a lo Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015".

Dr. David Caceres-Ruperti
Director de Avalúos, Catastro y Registro



Impreso por: COMISARIA GENERAL - 04/07/2015 11:11:03

Dr. Caceres Menéndez
Comisaria General Cuarta
Manta Ecuador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101871



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
ALONZO DELGADO ERASMO JUVENAL.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1030816000 AVE. 23 # 1358 ZONA DEL AGUA POTABLE
Manta, uno de julio del dos mil quince



46427



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46427.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 30 de mayo de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral-Rol-Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar de terreno ubicado en la Zona del Agua Potable de esta Ciudad de Manta, con las siguientes características: POR EL FRENTE: Once metros y linderando con calle pública denominada "cinco de junio". POR ATRAS: Los mismos once metros y linderando con más terrenos que le resta al vendedor. POR UN COSTADO: Veinticinco metros y linderando con propiedad de Flavio Olaya; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros y linderando con más terrenos que se reserva el vendedor, con una área total de: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Compraventa	8 20/01/1942	7
Compra-Venta	Compraventa	557 02/08/1976	925

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: martes, 20 de enero de 1942

Tomo: I Folio Inicial: 7 - Folio Final: 7

Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 19

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de enero de 1942

Escripción/Acto/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Un solar ubicado en el Barrio Agua Potable de esta.

Identidad, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador: 80-0000000019575 Alava Giler Soyrates

Certificado impreso por: CIES

Fecha Registral:

Estado Civil: Domicilio:

(Ninguno) Manta

Unidad de la Propiedad:

Página: 7 de 1

Abg. Lfye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta-EP

80-000000009337 Delgado Amanda

Viuo Manta

2.2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 02 de agosto de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 925 - Folio Final: 926

Número de Inscripción: 557 Número de Repertorio: 864

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de julio de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Alfonso Marchán Aguirre, en su calidad de Mandatario del vendedor Señor Socrates Alava Giler. Un solar de terreno ubicado en la Zona del Agua Potable de esta Ciudad de Manta con una area total doscientos setenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073785	Alonso Delgado Erasmo Juvenal	Casado	Manta
Comprador	80-0000000038692	Delgado Mariana	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013331	Alava Giler Milton Socrates	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	8	20-ene-1942	7	7

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:44:38 del viernes, 14 de agosto de 2015

A petición de: Abg. Alvaro Lopez

Elaborado por: Cleotilde Ortiz Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un trasplaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-E
14 AGO. 2015



CORPORACIÓN DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias: 911

TEL: 09-002067058
 Dirección: Avenida 17
 entre calles 11 y 12
 Teléfono: 09-1777-291147
 Manti, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000067058

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: ALONZO DELGADO BRASCO JOVENAL Y SRA. OLVO CATASTRAL
 NOMBRES : AVALUO PROPIEDAD
 RAZÓN SOCIAL: AVDA. 23 # 1359 ZONA DEL AGUA POTABLE DIRECCIÓN PREDIO:
 DIRECCIÓN :

REGISTRO DE PAGO

379015

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
 CAJA: 09/07/2015 16:22:13
 FECHA DE PAGO

AREA DE SERVICIO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VÁLIDO HASTA: miércoles 07 de octubre de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abby
 Lilia Cullen Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

000.000

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-450-000012-88 en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARQUI, y con fecha 9 DE DICIEMBRE DE 2013, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ERASMO JUVENAL ALONZO DELGADO.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 70 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA, 7 DE DICIEMBRE DE 2013.

CAUSA DE LA MUERTE: HIPERTENSION ARTERIAL INFARTO MIOCARDIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR OTTO INTRIAGO MONTESDEOCA REG MED 9229.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MARIANA DELGADO.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ALFONSO ALONZO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: HERMENECIA DELGADO.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: HERNAN JUVENAL ALONZO DELGADO, cédula/pasaporte No. 1306305630, nacionalidad ECUATORIANA.

firma del delegado

LUIS ENRIQUE VELEZ DELGADO

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
MANTA, 7 DE DICIEMBRE DE 2013

Impreso por: EDELA, MANTA, 9 DE DICIEMBRE DE 2013

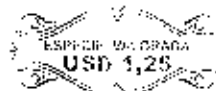
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 124694

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 124694



No. Electrónica: 33955

Fecha: 1 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clavé: 3-03-28-15-000

Ubicado en: VIA QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE MANTA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 393,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1169412399

ALONZO DELGADO JUVENAL Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3466,32
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3466,32

Son: TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, Sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

A5: David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: G. J. L. Y C. S. ORTIZ AND C. (07/2015) 01/001

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 073827

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
perteneiente a

ubicada **ALONZO DELGADO ERASMO JUVENAL Y SRA**

cuyo **VIA QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE MANTA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE**

de **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**

\$3466.32 TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES 32/100

asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIO NO CAUSA

UTILIDADES POR ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER + DE 20 AÑOS

DONACION DEL 50%

ME



Manta, de 03 DE AGOSTO DE 2015 del 20

Director Financiero Municipal

Abg. Eddy Ceiteno Menéndez

Notaria Pública Cuarta

Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101870

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ALONZO DELGADO JUVENAL Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de Julio 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3032815000 VIA QUE CONDUCE A LAS CIACRAS DE MANTA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE
Manta, uno de julio del dos mil quince

Alfonso Cedeno Menéndez
Mando. Pública Cuarta
Mando. Remate



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000067059

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: ALONZO DELGADO ERASMO JUVENAL

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

VIA QUE CONDUCE A CHACRAS DE MANTA

DATOS DEL PREDIO

SEA. CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

B/16 RECCSE PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

379374

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

09/07/2015 16:01:22

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 07 de octubre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

22875



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22875:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 21 de julio de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cáu.Catastral/Raíz Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Vía que conduce a las Chacras de Manta, el mismo ~~que se halla~~ circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte veinte metros con terrenos de Antonio Rigoberto Pilligua y Señora. Por el Sur con diecinueve metros con calle pública. Por el Oeste con veinte metros, veinte centímetros con calle pública. Por el Este: con veinte metros, veinte centímetros con terrenos de propiedad de Hector Freddy Pico Pico. Teniendo una superficie total de Trescientos noventa y tres metros cuadrados noventa centímetros cuadrados. La venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.506 28/12/1984	3.564

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de diciembre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.564 - Folio Final: 3.566

Número de Inscripción: 1.506 Número de Repertorio: 2.148

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de diciembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Compraventa que tiene una cuantía \$ 39.390,00 La Sra. Alina Sra Alava Giler viuda de Marchán por sus propios efectos y por los derechos que representa como Mandataria de sus hermanos los señores Pedro María, Jorge Isaac y con señores Alava Giler, como únicos y universales herederos de sus padres señores: Efraín María Alava Loor y la Cira Lidia Giler de Alava; así como de su hermana la Sra. Estrella Alava Giler.



Un cuerpo de terreno ubicado en la vía que conduce a las Chacras de Manta. Teniendo una superficie total de Trescientos noventa y tres metros cuadrados noventa centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000009875	Alava Lour Efraín María	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000041262	Giler Cira Lidia	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000041263	Alonso Delgado Juvenal	Casado	Manta
Comprador	80-0000000041264	Delgado Carranza Cruz Mariana	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000009870	Alava Giler Alina Ena	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000013330	Alava Giler Estrella	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004150	Alava Giler Jorge Isaac	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013331	Alava Giler Milton Socrates	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008813	Alava Giler Pedro María	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:31:28 del viernes, 14 de agosto de 2015

A petición de: *Rog. Washington Manzano S.*

Elaborado por: *Cleotilde Ortiz Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación Impresa por: CIES

Ficha Registral: 22875



Municipalidad Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta

Página: 2
14/08/2015

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

E-1000-01 (01/01/2014)

Página 1 de 2

RUC	00817596001	No. de documento	04401745
RAZON SOCIAL	ALONZO DEL GADO LEONARDO DAVID	Fecha Recepción	19/05/2014
No. Formulario	84519711	Moneda	DOLARES
Formulario	08204101	Estado	Interes
Adhesivo	970944078472		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	105 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Actuado Desde	Desde 01/06/2014	To al Pagado	0.00
	Hasta 30/06/2014	Interes	0.00
Tip. Declaración	ORIGINAL	Minuta	0.00

Valor	Cambio	
01	01	(S)USTITUTIVO(OR) SIN(UE)COMP
600	101	MIS
2,011.00	102	AÑO
	103	NUMERO DE FORMULARIO QUE REPTIFICA
00817596001	201	RUC
NZO DEL GADO LEONARDO	202	RAZON SOCIAL
MANA	203	CIUDAD
MANA	204	PARROQUIA
CALLE 113	205	CALLE PRINCIPAL
278	206	NUMERO
AVENIDAS	207	INTERSECCION
262,957	208	TELEF.
	209	RUC (A)
	210	RAZON SOCIAL
	211	CIUDAD
	212	PARROQUIA
	213	CALLE PRINCIPAL
	214	NUMERO
	215	INTERSECCION
	216	TELEF.
0001-2701	217	RUC (C)
NZO DEL GADO LEONARDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES
1	219	ESTADO CIVIL
100	220	NO. HEREDEROS
	221	NO. LEGATARIOS
	222	EL TESTAMENTO
	223	NO
	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAA/MM/DD)
	225	FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (AAAA/MM/DD)
	226	CANTON
	227	RUC (SUCESSION INDIVISA)
	228	DENOMINACION (SUCESSION INDIVISA)
	229	RUC (D)
	230	RAZON SOCIAL
	231	CIUDAD
	232	PARROQUIA
	233	CALLE PRINCIPAL
	234	NUMERO
	235	INTERSECCION
	236	TELEF.
	237	ESTADO CIVIL
	238	NO. DONATARIOS
	239	NO. DONANTES
	240	NO.
	241	FECHA DE ESCRITURA
	242	CODIGO TIPO DE ACTO
	243	CANTON
	244	NEGOCIOS UNIPERSONALES NUMERO
11.1	245	BIENES INMUEBLES NUMERO
100	246	VEHICULOS AVALUO NUMERO
100	247	ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES NUMERO
	248	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES NUMERO
	249	OTROS NO ESPECIFICADOS NUMERO
100	250	NEGOCIOS UNIPERSONALES AVALUO COMERCIAL TOTAL
100	251	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
100	252	VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
100	253	MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS AVALUO COMERCIAL TOTAL
100	254	DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
100	255	ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES AVALUO COMERCIAL TOTAL
100	256	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES AVALUO COMERCIAL TOTAL
100	257	OTROS NO ESPECIFICADOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
100	258	NEGOCIOS UNIPERSONALES VALOR DE LA PORCION
100	259	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION

Abg. Elkye Codomo Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Elkye Codomo Menéndez

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Detalle del Formulario

RUC	1308175990001	No. Secuencial	84491745
RAZON SOCIAL	ALONZO DELGAZO LEONARDO DAVID	Fecha Recepción	19/06/2014
No. Formulario	84519731	Moneda	DOL. ARES
Formulario	08200201	Estado	Internos
Adhesivo	870934078472		
Branco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Periodo Fiscal	Desde: 01/06/2014	Total Pagado	0.00
	Hasta: 30/06/2014	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Código	Descripción
248.17	333	VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
0.00	334	MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS VALOR DE LA PORCION
0.00	335	DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCION
175.52	336	ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES VALOR DE LA PORCION
0.00	337	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES VALOR DE LA PORCION
0.00	338	OTROS NO ESPECIFICADOS VALOR DE LA PORCION
16,135.33	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	401	RUC DEL ALBACEA
0.00	411	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	412	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	413	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	414	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION TOTAL PAGO O GASTO
0.00	415	DERECHOS DE ALBACEA TOTAL PAGO O GASTO
0.00	421	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	422	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	423	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS MONTO ASUMIDO
0.00	424	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION MONTO ASUMIDO
0.00	425	DERECHOS DE ALBACEA MONTO ASUMIDO
0.00	497	DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 80%)
0.00	498	DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)
0.00	499	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425
16,135.33	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
64,890.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
0.00	803	BASE IMPONIBLE 801 - 802
0.00	899	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
0.00	901	PAGO PREVIO
0.00	902	IMPUESTO A PAGAR 899-901
0.00	903	INTERES POR MORA
0.00	904	MULTAS
0.00	905	MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	907	MEDIANTE NOTAS DE CREDITO
	908	NOTAS DE CREDITO : NUMERO
0.00	909	NOTAS DE CREDITO : VALOR
	910	NOTAS DE CREDITO NO.
0.00	911	USD
	912	NOTAS DE CREDITO NO.
0.00	913	USD
	914	NOTAS DE CREDITO NO.
0.00	915	USD
89.00	922	BANCO
0.00	999	TOTAL PAGADO 802+903+904

El reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DISTRITO DE MANTA

130046114-0

CITADANIA

DELGADO CARRANZA
CRUZ MARIANA

MANABI
MANTA
MANTA

IDENTIFICACION 1947-03-01
EQUATORIANA

MUDO
ERASMO JUVENAL
ALONZO DELGADO



BACHILLERATO

DELGADO ATANACIO

CARRANZA CEIRA

MANTA

2015-03-10

2025-03-10

VERIFICACION



VERIFICACION

DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en 61 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta

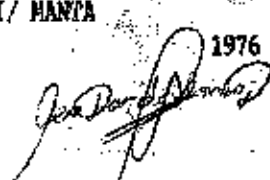
Abg. Elsay Ceñeno Menéndez

Abg. Elsay Ceñeno Menéndez

Abg. Elsay Ceñeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



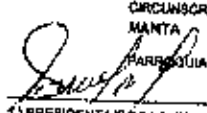
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130817599-9
ALONZO DELGADO LEONARDO DAVID
MANABI/MANTA/MANTA
07 FEBRERO 1976
001- 0139 00277 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1976



ECUATORIANA***** V3343V4242
CASADO MIRANDA MURILLO NOEMI VIVIANA
SUPERIOR ARQUITECTO
ERASMO JUVENAL ALONZO D
CRUZ MARIANA DELGADO
MANTA 16/05/2011
16/05/2023

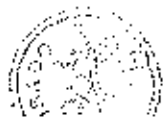


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
004 ELECCIONES NACIONALES 2015
004 - 0063 1308175999
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALONZO DELGADO LEONARDO DAVID
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
1
1
ZONA
1
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en el fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.

20 AGO 2015
Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notario Público Cuarta



ESTAS ¹² FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Dr. Clara Cecilia Hernández

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA. CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO:
2015.13.08.04.P03748 DOY FE. ^{6/}



Clara Cecilia Hernández

Dr. Clara Cecilia Hernández
Abogada General
Calle 13 No. 100
Calle 13 No. 100



FECHA DE INGRESO:	20/03	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	...
CLAVE CATASTRAL:	...		
NOMBRES y/o RAZON:	...		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	...		
CELULAR - TLFNO.:	...		

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:



FIRMA DEL INSPECTOR: _____

FECHA: _____

FECHA:

Se otorgaron los dos de acuerdo a lo

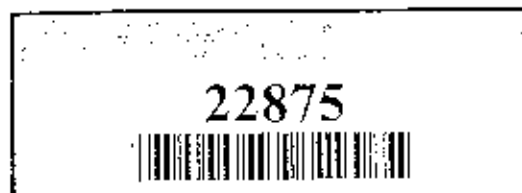

FIRMA DEL TÉCNICO


FECHA:

FECHA:

FIRMA DEL DIRECTOR

FIRMA DEL DIRECTOR

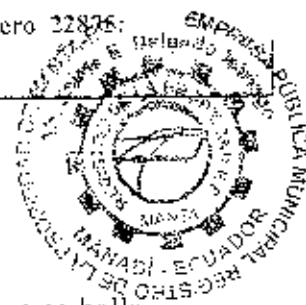


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22875:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 21 de julio de 2010*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral Rol Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Vía que conduce a las Chacras de Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte veinte metros con terrenos de Antonio Rigoberto Pilligua y Señora. Por el Sur con diecinueve metros con calle pública. Por el Oeste con veinte metros, veinte centímetros con calle pública. Por el Este: con veinte metros, veinte centímetros con terrenos de propiedad de Hector Freddy Pico Pico. Teniendo una superficie total de Trescientos noventa y tres metros cuadrados noventa centímetros cuadrados. La venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.506 28/12/1984	3.564

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *viernes, 28 de diciembre de 1984*

Tomo: *1* Folio Inicial: *3.564* - Folio Final: *3.566*

Número de Inscripción: *1.506* Número de Repertorio: *2.148*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 27 de diciembre de 1984*

Escritura/Jurco/Resolución:

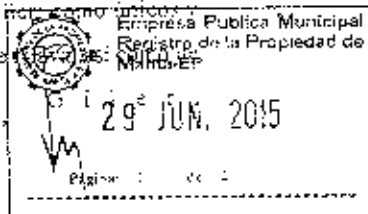
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Alina Ena Alava Giler viuda de Marchán por sus propios derechos y y por los derechos que le asisten como

Mandataria de sus hermanos los señores Pedro María, Jorge Isaac y Milton Sócrates Alava Giler como únicos universales herederos de sus padres señores: Efraín María Alava Llor y doña Cira Lidia Giler de

su hermana la Sra. Estrella Alava





Un cuerpo de terreno ubicado en la vía que conduce a las Chacras de Manta. Teniendo una superficie total de Trescientos noventa y tres metros cuadrados noventa centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000009875	Alava Loor Efraín María	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000041262	Giler Cira Lidia	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000041263	Alonso Delgado Juvenal	Casado	Manta
Comprador	80-0000000041264	Delgado Carranza Cruz Mariana	Casado	Manta
Vendedor	80-000000009870	Alava Giler Alina Ena	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000013330	Alava Giler Estrella	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004150	Alava Giler Jorge Isaac	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013331	Alava Giler Milton Socrates	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008813	Alava Giler Pedro María	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:14:15 del lunes, 29 de junio de 2015

A petición de: Washington Plascencia

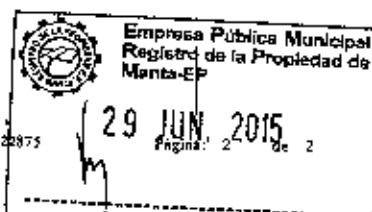
Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pineda
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. Alaj. y Ca. d. 9. Tel.: 2011-475 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000379778

5/5/2015 9:49

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-03-28-15-002	383,90	\$ 3.151,20	VIA QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE MANTA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE	2015	192985	379778
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(+) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALONZO DELGADO JUVENAL Y SRA		1300412309	Costo Judicial			
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,08	(\$ 0,27)	\$ 0,82
			MEJORAS 2012	\$ 2,80	(\$ 0,85)	\$ 1,95
			MEJORAS 2013	\$ 8,20	(\$ 2,05)	\$ 6,15
			MEJORAS 2014	\$ 8,67	(\$ 2,17)	\$ 6,50
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 35,13	(\$ 8,78)	\$ 26,35
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 6,30		\$ 6,30
			TOTAL A PAGAR			\$ 48,07
			VALOR PAGADO			\$ 48,07
			SALDO			\$ 0,00

5/5/2015 12:00 MUÑOZ INTRIAGO JEXIO CATHERINE
El lote se encuentra registrado
como 3ra. edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

